

RESEÑAS

DE LEONARDO PATRICIA. La educación superior privada en México. Bosquejo histórico. México, condición de la Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, 1983, 286 pp.

Son muy pocos los trabajos sistemáticos que existen en México sobre la educación superior privada. Proliferan mitos sobre su eficiencia y se generalizan ideas acerca de su carácter conservador y productivista. Patricia de Leonardo, investigadora de la UAM-Iztapalapa, contribuye con su reciente estudio a esclarecer la compleja realidad de las instituciones de educación superior privada.

En realidad, la investigación no se limita a la idea que podría dar el título del libro, contiene una sugerente discusión metodológica que pretende plantear las bases para una definición de educación privada. De Leonardo nos obliga a reflexionar en los conceptos de lo “público” y lo “privado” en el contexto de los procesos sociales y la relación contradictoria entre sociedad civil y Estado.

En la historia educativa de nuestro país, la presencia de lo privado ha representado una red múltiple de funciones o tareas educativas que han impregnado la constitución y la ideología de lo público.

En el capítulo I se hace una revisión crítica de la educación privada en el siglo XIX. La lucha liberal contra la herencia medieval encuentra en la educación uno de los escenarios más importantes; la investigadora señala que “los liberales no se oponen al catolicismo en cuanto religión, pero sí en cuanto al conjunto de relaciones sociales y políticas que sus representantes terrenales encarnan”. En este sentido, muchos colegios están inmersos en ambientes dominados por el clero y se oponen a las reformas de 1833 promovidas por Gómez Farías. Debido a la inestabilidad política, las guerras intestinas absorben el raquítico presupuesto nacional y la iniciativa privada es la principal proveedora de recursos financieros para el desarrollo de la educación.

La presencia de la iniciativa privada significó la permanencia ideológica de la iglesia en muchas actividades educativas. Sin embargo, ya muchos particulares tienen inspiración liberal y la significación política de sus acciones educativas reside en la orientación científica y nacionalista para enfrentar el dogma religioso. Pero el liberalismo mexicano de los primeros cuarenta años de vida independiente considera la educación como una atribución de la sociedad y de los individuos, más que del Estado.

Con la restauración de la República en 1867 se inicia la verdadera construcción de la nación mexicana y la educación se establece como algo prioritario para poder alcanzar la modernidad. Los liberales triunfantes encuentran útil el positivismo de Barreda para organizar su incipiente poder político. Y la educación se orienta a la formación de profesionales y técnicos que colaboren en la idea del presidente Juárez: progreso económico y social.

Patricia de Leonardo apunta que en el decreto de 1861 se restablece el concepto de libertad de enseñanza defendido por los liberales de 1857, pero dándole un papel más activo a la intervención del Estado. En realidad, desde las discusiones del constituyente de 1857, Ignacio Ramírez venía impulsando un liberalismo con fuerte contenido social que invitaba a la administración pública a intervenir en beneficio de los pobres y desheredados.

En la política educativa de la República restaurada, la “Escuela Nacional Preparatoria otorga becas a estudiantes pobres cuya manutención corre a cargo del Estado, lo que le da a esa institución de enseñanza un mayor sentido social”, señala la investigadora universitaria. Es interesante notar que esta visión asistencialista del liberalismo social mexicano sigue siendo vigente en muchas universidades estatales como es el caso de las dos instituciones que coeditaron el libro objeto de esta reseña.

Al fortalecerse la dictadura porfirista se abandonan los postulados sociales y asistenciales del juarismo y lerdismo manejándose un discurso conciliador que tolera el restablecimiento del poder de la Iglesia; no se derogan las leyes pero se abandona su cumplimiento a favor de nuevos sistemas educativos bajo el control de la Iglesia y particulares católicos. En el capítulo 11 se estudia la Revolución de 1910 y el resurgimiento del conflicto religioso. De Leonardo va construyendo uno de los ejes de su argumentación: el papel de las organizaciones católicas en la conformación de la educación superior privada en México. También vamos descubriendo como resultado de la indagación sobre la educación privada, su contraparte: la educación pública y

en particular el papel conservador de la Universidad Nacional en buena parte del periodo postrevolucionario. El espiritualismo de los universitarios choca con las Posiciones de la ideología educativa de la Revolución que demanda la creación de escuelas para obreros técnicos y científicos que organicen y orienten la producción.

De alguna manera, Lázaro Cárdenas retoma las viejas banderas de los liberales juaristas cuando expresa: “Urge, por lo tanto, sostener aquellos sistemas que con respaldo económico den mayor acceso en la Universidad a los hijos de los trabajadores... a la socialización de profesiones, que coloca a los hombres en un plano de generosidad, de poner su talento, su capacidad y su técnica en bien de servicios públicos y de la humanidad, sin detrimento de su propia persona.” Esta cita de Cárdenas que hace Patricia de Leonardo es muy pertinente en el momento actual cuando la crisis económica alimenta visiones parciales y alarmistas de la universidad como institución ineficiente y productora de desernpleados. Es evidente que la tradición liberal y la historia de la autonomía universitaria han debilitado la articulación de la educación superior con los proyectos de desarrollo del Estado.

De hecho, los liberales y los católicos convergen en la defensa de la autonomía universitaria y “en frenar las pretensiones del Estado de imponer una mortalidad particular al ejercicio de las profesiones”, apunta la investigadora universitaria.

En el capítulo III se aborda la discusión del México de la “Unidad Nacional”, idea que fundamenta Patricia de Leonardo en los lúcidos trabajos de Luis Medina Peña cuando era investigador de El Colegio de México. El nuevo pacto social de Avila Carnacho recompone sustancialmente al grupo dominante que de inmediato se refleja en la reorientación de la política educativa hacia los sectores urbanos y universitarios de clase media, en detrimento de la educación rural y popular.

De Leonardo apunta que la reforma al artículo 3o constitucional promovida por Avila Camacho en 1945 quita a la educación su carácter instrumental y la convierte en un fin en sí misma, en un objetivo del individuo. En otras palabras, desaparecen los fines sociales de la educación y se promueve la idea del “triunfo personal” y por consiguiente la ideología de la “movilidad social”.

En el mismo sentido, se enfocarán las políticas hacia el magisterio. De Leonardo escribe al respecto.- “para terminar con los problemas magisteriales hay que concentrarse en la estabilidad en el empleo, escalafón, capacitación, salarios y métodos de enseñanza”. En efecto, en sus dos periodos al frente de la SEP -señala la investigadora-, Torres Bodet se caracteriza por centrar sus preocupaciones en la construcción de aulas, el mejoramiento del magisterio y los métodos de enseñanza.

En este clima surgen las principales instituciones privadas de estudios superiores. Universidad Iberoamericana y Tecnológico de Monterrey en 1943 y el Instituto Tecnológico Autónomo de México en 1946.

Las nuevas propuestas educativas privadas -apunta De Leonardo- se presentan como una defensa de las futuras élites dirigentes del país y dominadas por la ideología del “profesional”. Precisamente en esta idea del “experto” descansa la creciente influencia política de la tecnocracia en la administración pública federal. Patricia de Leonardo atinadamente señala que “El discurso profesional suple la ideología, que le da sentido social y un poder básico para defenderse del desplazamiento político: se trata del arma del conocimiento y la técnica para recuperar o construir un espacio político en la sociedad.”

En el capítulo IV y último, la estudiosa universitaria proporciona datos sistematizados y analizados sobre la Universidad Iberoamericana y la Universidad Autónoma de Guadalajara. También estudia el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey que opera actualmente en más de veinte ciudades del país. Anota la investigadora los procesos contradictorios y tendencias reformistas de la Iberoamericana, el discurso social y el amplio programa de salud comunitaria de la Universidad Autónoma de Guadalajara así como sus vínculos históricos con los sectores más conservadores de la región. A diferencia de estas dos instituciones, el Tecnológico de Monterrey no tiene un discurso social para legitimarse y desarrolla una amplia gama de carreras administrativas y técnicas que respondan a las necesidades del mercado y al desenvolvimiento internacionalizado de la economía. Sin embargo, algunas experiencias de investigación sobre recursos y tecnologías adecuadas a la región son recuperables para integrarse en proyectos de desarrollo nacional.

El libro de Patricia de Leonardo es una obra imprescindible para los estudiosos de la educación superior en México, particularmente por sus aportes al conocimiento de las instituciones privadas, su historia, su crecimiento inusitado después de 1968, su filosofía y su importancia creciente como proveedora de cuadros dirigentes.

BERNARDO MENDEZ LUGO.